

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 29 de Octubre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 862

SITUACION DEL GOBIERNO

La fiebre de conferencias á toda hora y en todo momento que se ha despertado en el señor Sagasta, llama justamente la atención de sus propios amigos, que conocen el desdén con que suele mirar los más graves asuntos y la indiferencia con que suele acudir á los conflictos más peligrosos.

Pero esta ductilidad de carácter de que alardea el señor presidente del Consejo, es más digna de estudio al presente, por la calidad de las personas á quienes visita y por las diferencias que de ellas le separaban. Conociendo, como el señor Sagasta debe de conocer al señor Gamazo, cuya firmeza de convicciones tantas veces ha aplaudido, y sabiendo, como sabe, que si el Gobierno no cedía en sus compromisos económicos, él no podía retroceder en sus declaraciones últimas sobre rebaja en los tributos, impuesto sobre la renta y nueva demarcación en la zona fiscal para la cobranza de los consumos, ¿qué se proponía al llamarle á su despacho? ¿Reducirlo ante la imposibilidad de un cambio político? ¿Someterlo ante el interés del Gobierno?

No ignorando, como no ignora el señor Sagasta, cual es la actitud del general Martínez Campos, el cual se aleja cada vez más si no lo está del todo, de la situación imperante; que no se recata para decir los motivos hondos de su disenso; que pone, obrando lealmente, por encima de todo interés político su amor al trono y á la patria, ¿qué podía esperar el jefe del Gobierno de sus excitaciones al ilustre caudillo de Sagunto?

Esto, aparte de lo que se relaciona con otras tentativas cerca de otros disidentes, trae, como es natural, en cierta inquietud á los que no compaginan las humildades de ahora con las arrogancias de ayer; estos trabajos de conciliación al abrir las Cortes, con aquellos desplantes de energía al cerrarlas.

Pudieran los que en esas incertidumbres se agitan encontrar el secreto en algo que se relacione con promesas solemnes hechas en Julio último, por creerlas fáciles, y resistencias no sospechadas para cumplirlas en el tiempo que se fijó. Tal vez el señor Sagasta, al ser interrogado por el origen de la discordia que separó de la mayoría á los señores Martos y Cassola y dejó en actitud disidente al señor Gamazo, al señor duque de Tetuán y á otros fusionistas, estimó pasajero el disgusto y lo redujo á una simple disidencia personal, no de principios, como era, y de principios esenciales en la marcha de un partido.

La realidad ha descubierto el error.—llamemos así á lo que pudiera ser un ardid político de gusto más que dudoso para alargar la vida de un gabinete,—y la realidad acaso ha hecho ver al señor Sagasta cuan grave y comprometida es su situación ante quien adquiriera compromisos que no cumple y ante quien dijo que al reanudarse las tareas parlamentarias el partido liberal se presentaría compacto en las Cortes, porque si alguno no se sometía, ése poco daño podría hacer con su actitud.

Ha llegado la hora de la prueba. No sabemos si eso que se dice es cierto ó no. Lo podría ser, porque las circunstancias han rodeado de misteriosas amarguras la vida ministerial del señor presidente del Consejo, que fué fácil en prometer y es tardío en cumplir la política liberal que se halla hoy más enmarañada que en Julio. La estación veraniega no sirvió para calmar á los descontentos, ni para acercar á los disidentes. Los ministros se soportan; los agraviados se juntan; los discrepantes van creciendo.

Bajo la aparente tranquilidad de la superficie, se agitan en el campo fusionista rencorosas pasiones y antagonismos irreconciliables. Todo sigue peor que antes, y todo amenaza con mayores peligros que ayer.

En esta situación va á abrirse el Parlamento, y he aquí pálidamente reflejada la actitud del Gobierno ante la mayoría. No tiene un centro en la Cámara popular que pudiera en ocasión difícil decidir una votación, porque no cuenta con el Sr. Gamazo y su grupo numeroso en las cuestiones económicas, ni con el Sr. Cassola en las militares; y en la alta Cámara, el Sr. General Martínez Campos, el Sr. Duque de Tetuán y

otros no han de ceder en lo que estimen contrario á su conciencia política. No tiene una derecha, porque esos elementos y sus afines han dejado de constituirla en la forma que deben existir en las luchas parlamentarias, y de ello se convencerá el Gabinete en los primeros debates. Ni tiene una izquierda, porque el Sr. Martos, á quien llamó el jefe de la situación verbo de la democracia y su representante más genuino y valioso cuando ingresó en la Monarquía, está hoy, del todo en todo, enfrente del Ministerio, con amigos entusiastas, que en el Senado no le han de faltar.

Será, pues, la mayoría una colectividad más ó menos respetable personalmente, pero como fuerza política de valor escaso. Porque la juntara el interés de partido, la necesidad de la defensa, el usufructo del poder, pero no aquel sentimiento profundo de una doctrina, ni el culto á una gran idea, ni la disciplina de partido. Los ministros verán á su alrededor á sus devotos; el Sr. Sagasta á sus agradecidos; el Gobierno á los que le deben un alto cargo, una elección, una recompensa. Pero no verán á aquellos fieles soldados que luchan sin tregua, que no relajan los vínculos del deber, que se sacrifican por la disciplina. No; el Sr. Sagasta ha desentendido á unos, ha dejado injuriar á otros, ha olvidado compromisos políticos que antes á todos unían, y por eso se encuentra aislado.

¿Puede un Gobierno en situación semejante vivir? Acaso confía, como las mujeresen que su propia debilidad le sirva de escudo. Pero acaso también esta vez se equivoque, porque la oposición monárquica no se ha convencido aún de que ha de habérselas con damas, sino con hombres que se han equivocado, que han comprometido altísimos intereses y que deben abandonar un puesto desde el cual todo lo perturban, todo lo ponen en peligro.

MUGARDOS Y SU MUNICIPIO

Damos á luz el siguiente remitido cuya inserción se nos suplica porque él pinta el estado económico-administrativo de aquella villa, del cual ya nos hemos ocupado, mejor que todo lo que nosotros pudiéramos decir. El caciquismo es planta funesta y como se vé, abre sus brazos y lo abarca todo.

Dice así el articulista:

«Muchas cosas se han dicho sobre la marcha ruinosa que ha seguido hace años y viene siguiendo el Ayuntamiento de Mugaros, de la cual se ocupó LA MONARQUÍA en sus números del 14 y 22 del actual, ofreciendo continuar esta tarea para conocimiento de sus numerosos lectores y de la prensa regional.

Suplicando hoy á tan ilustrada publicación un lugar en sus columnas, me voy á permitir hoy completar los informes, á fin de esclarecer las verdaderas causas que motivan el descontento que reina entre los pacíficos labradores, industriales y pescadores de dicho distrito temerosos de que caiga sobre ellos como terrible azote el reparto de consumos que se viene confeccionando hace más de un mes. Junta sobre junta de repartidores (van tres) para terminarlo, y hoy es el día que aun no pudieron darle cima, porque por bien que quieren arreglarlo y darle el brillo que se intenta, no por eso dejarán de saltar á la vista los desagoravios que sobre el contribuyente van á pesar en su día, por cuya razón el descontento aumenta cada vez más, en atención á que, en Mugaros se pagan los derechos de consumo por todos los efectos de comer beber y arder por la más alta tarifa. Llevan por consiguiente los géneros su aumento cuando llegan á manos del consumidor, dejando con esto pago el consumo y sigue pagando continuamente y siempre que consume, se encuentra con otro nuevo impuesto de consumos que ya tiene satisfecho y satisface como queda dicho continuamente, resultándole á estos consumidores de Mugaros la obligación de pagar consumos dos veces, causa primordial del descontento que se observa; y sin embargo, el Ayuntamiento contra viento y marea está aferrado en sus breves; es decir que los vecinos pagarán y callarán como callaron hasta aquí; pero enterados de la mala administración del Ayuntamiento que nos ocupa, se oponen y se oponrán energicamente á satisfacer tan odioso reparto, disponiéndose á hacer llegar su queja hasta las gradas del Trono si fuese preciso y si la dignísima autoridad civil de esta provincia no resuelve como esperan satisfactoriamente la protesta de que ya tiene conocimiento.

Hay quien cree que las deficiencias en la administración de los intereses municipales, no se remedian con paliativos, siendo indispensables re-

medios radicales á fin de cortar de raíz el mal. Estos consisten en matar el caciquismo, que se impone de una manera descarada, coartando la voluntad del elector en el momento de la elección de concejales; unos porque pagan aquella ú otra gabela, otros porque han pedido á préstamo alguna cantidad con su correspondiente y tremenda usura y los más por temor de que si algun día caen en sus manos serán desollados como los mártires antiguos, no por abrazar la fé de Cristo si por no haber creído en sus promesas más halagüeñas que despues se convierten en *Juan pagay calla*, aparentando disgusto por tales órdenes de cosas, como sucedió no ha muchos días con un cierto individuo de la corporación municipal de Mugaros, que saliendo una noche de la casa consistorial, entre unos cuantos vecinos, les decía: «yo si observara que este repartimiento era injusto, sería el primero en protestar de él y de la conducta del Ayuntamiento, mas como creo y estoy convencido de que se obra con justicia mi boca es un sello».—¡Ya lo creo! ¡hipócrita! dijo uno para sus botones, demasiado sabes que el reparto es injusto, demasiado sabes que se cometieron amaños con el arriendo de alcoholes, demasiado sabes el enredo de los bienes de Sarjeran, demasiado sabes que Ventura Vazquez propuso facilitar una casa en el centro del pueblo para escuela de niños y niñas, y se le hizo tanto caso á sus palabras como á las de un infiel, arrendándole á ti el municipio una casa para tal objeto por la cantidad de 858'25 pesetas anuales, y por diez años, mientras que el expresado Vazquez la facilitaba por la mitad ó ménos, reuniendo casi las mismas condiciones, con capacidad comodidad é higiene; de esta manera bien puedes decir que el reparto es justo para tus miras particulares queriéndonos hacer ver todo lo contrario.

Este es un cacique de mala ley, importándole un bledo que los contribuyentes se hundan con tal de que prevalezcan sus amaños. Con semejantes modos de introducir economías en un municipio, nada debe de extrañar haya deficits, resultando luego repartos de consumos á los vecinos para cubrir los gastos y atenciones municipales, cuyas cantidades distrae el Ayuntamiento en pago de gollerías, beneficinas solo para determinadas personas.

Terminantemente prohibido está que ningun concejal ó individuo del Ayuntamiento, tome parte directa ó indirectamente en negociaciones con él, ni facilitar, ni arrendar cosa alguna que afecte á los fondos municipales.

En Mugaros es todo lo contrario: la casa-escuela de niños y niñas, es de la propiedad del Sindico, y nada menos que en arriendo por 10 años, responsabilidad que echó sobre sí el actual Ayuntamiento y seguirá, interin no predomine otro que mejor sepa cumplir con su deber en provecho comun de la municipalidad, arrancando de raíz tales abusos é informalidades, como así sucederá sin dejarse esperar.

La necesidad imperiosa del rumbo que toman las cosas, obligarán á los vecinos del ayuntamiento de Mugaros á barrer y barrer bien la polilla que carcome los intereses municipales, en detrimento notorio de las mejoras y economías de que en su día es susceptible. Este es el deseo de aquellos buenos, laboriosos, sufridos y honrados habitantes, siempre con ojo avizor esperando un nuevo ayuntamiento, recto, justo y probo que mejore su localidad, tanto en sus espaciosas calles, alumbrado, fuentes públicas, higiene y policía; dando un valor á la propiedad que notiene, haciendo la colonia veraniega su asiento anual, de donde huye á causa del completo abandono que por todos conceptos se nota en esta pintoresca y hermosa villa, digna por cierto de mejor suerte.

Pueblos mucho más inferiores que Mugaros, con menos vida propia, se ven prosperar relativamente, al abrigo de buenos ayuntamientos, cuyo afán no es otro más que el del progreso sin ruines miras, rebosando en buenos deseos y haciendo muchas veces supremos esfuerzos, venciendo todo, con sólo una buena voluntad, deseosos solamente del beneplácito de sus administrados, que saben tambien otorgar aplausos á su actividad, celo y recta administración de intereses y justicia, y poniendo de manifiesto para satisfacción del vecindario las cuentas de ingresos y gastos, operación que no se lleva á cabo en el maldito ayuntamiento de Mugaros, en el cual todo es á cencerros tapados y nada más.

Persona competentísima en la materia aseguró que en 1885 remató el ayuntamiento de Mugaros el arriendo de consumos en 31 de Mayo del mismo año, antes de la publicación de la Ley del mismo, fijó el remate para la hora de doce á doce y media del mismo día y al espirar aquella sin dejar pujar, se le adjudicó al anterior arrendatario con un «buen provecho le haga» quedándose los que al acto habían concurrido con un palmo de narices. Hubo protestas, voces, la mar... los caudantes se encogieron de hombros; se abandonó el local; y siguió su curso la procesión, que aquí paz y despues gloria.

Respecto á la Ley de consumos de dicho año había una cosita que interesaba á los actuales arrendatarios, y como quiera que la han sabido antes de publicarse, por ella se remató el arriendo en 31 de Mayo, debiendo ser en 30 de Junio siguiente, último día del año económico, á fin de

que anunciado el remate en debida forma, tuviera aquel efecto como está prevenido.

Puede, por tanto, el lector formarse una idea exacta de lo que es el ayuntamiento mugaros, modelo de ayuntamientos, que si fuera dable reproducirle en pintura ¡qué perfectos coloridos! envidia le dieran al célebre Rafael Angel, Murillo y otros geniosos en este arte; pero, detente pluma, el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, sabrá aplicar la paleta de su recta justicia á esta barahunda de cosas, haciendo brillar para todos los habitantes del distrito de Mugaros un nuevo horizonte, dándoles lo que justamente reclaman, á fin de que en lo sucesivo no sean tan abrumados por dos ó tres individuos que solos forman la componenda de este núcleo, ni sean obligados jamás á molestar la superior autoridad gubernativa de la provincia por las enojosas causas que son ya del dominio público.

Próxima está la época de la renovación de ayuntamientos; habrá carreras, ofertas, proposiciones; el caciquismo hará valer su repugnante poderío, pondrá cara de energumeno á todo aquel que vacile, valiéndose de cincuenta mil medios para conseguir sus bastardos fines, y ¿para qué? para darle á Mugaros un alcalde, de la misma hechura del actual, con las mismas potencias, las mismas voluntades, la mismísima memoria y mismísima calamidad, concebido en las mentes de los que gobiernan allí el cotarro, menos el alcalde, porque desgraciadamente desde que dejaron deserrólo individuos que no viene al caso citar es cifra insignificativa, no impera la actividad embastonada, lo que impera y vale es la autoridad del abanico, manejado por la mano de una diestra matrona que ordena y manda á todo cristó y á la mismísima é inviolable autoridad alcaideal impone multas, manda sacarlas despues de impuestas si le place, y chitón...

¡Qué gran país! lástima de unacolonia en Africa! ¡qué propósito, bajo aquel hermoso cielo y sol canicular! Este país es demasiado frío y poco ardorosa la sangre: de lo contrario, Virgen de la Macarena, como en los tiempos de don Pedro I de España en cada esquina de la villa de Mugaros camparía por sus respetos una horca en vez de fulgentes faroles que iluminaran aquellas desempedradas calles, en donde el transeunte tiene que encomendarse á Dios al poner el pié en ellas, so pena de volver á su casa en un escaño, por que camilla no la posee el ayuntamiento ni la poseerá aunque se rompan el esternón todos sus habitantes, ó en defecto ir dar de narices á una estercolera, de donde saldría con una capa de betum Nubian, más barnizado que mueble viejo de vendible.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se significa á los capitanes generales de los departamentos la necesidad que en el más breve plazo se proceda á formular los respectivos reglamentos que definitivamente deben ser aprobados por la superioridad respecto á la contabilidad de inventarios de las oficinas, casas, cuarteles, capillas, talleres y demás establecimientos de la marina.

—Se ha dispuesto que los tenientes de navío de primera clase, profesores de la escuela naval mientras alternen en el servicio del buque con el segundo y tercer comandante, se les facilite alojamiento cómodo y decoroso, cual corresponde á su clase, y se les cuente como tiempo de embarco hábil para el ascenso el que alternen en el servicio con los referidos jefes.

—Se ha pedido al departamento del Ferrol una nota de los buques que tengan hornos capaces para elaborar pan fresco diario al completo de las dotaciones, significando los que no sean suficientes á llenar las necesidades, y excluyendo de la lista los buques guarda costas.

—Se ha concedido examen por extraordinario para ayudante de máquina á don Alejandro Manday Diaz.

—Ha sido autorizado el alférez de navío don Juan Antonio Martín Posadillo para pasar en la corte la revista de Noviembre.

—Ha sido destinado de segundo comandante á la provincia de Bilbao, el capitán de navío don Wenceslao Alvargonzalez, pasando á encargarse de la comandancia de Gijón el de fragata don Francisco Delgado.

DEL DEPARTAMENTO

Condestables.—Se dió orden para que el 31 del corriente desembarque del crucero *Reina Regente*, por quedar dicho buque en cuarta situación primera reserva, el siguiente personal: segundos Juan Parga Sanchez, Santiago Diaz Lago, José Rodriguez Rodriguez José Rogido Nimo, Aurelio Morales Vazquez, y los terceros Enrique Pastoriza Carballo, Nicanor Galán Doce, Diego Serrano Guillen, Jacinto Sanchez Zuaza, Miguel Roldán Fernandez, Salvador Fernandez Tenreiro, José Medina Gomez, Francisco Plana Fernandez, José Paz Polo y Antonio Ballejo Brage, ingresando todos en el depósito del arsenal.

—Por real orden ascendió á segundo el tercero Rosendo Escaga Marcos, cesando con este motivo en la brigada de torpedistas de este arsenal, y pasando al depósito del mismo.

—Fué destinado á la brigada torpedista el tercero Francisco Alonso Diaz, cesando en su asignación en la escuela de tiro de Catabois.

—Fué asignado á la escuela de tiro de Catabois el tercero Camilo Alonso Quintana.

—Por gracia especial y de real orden se le concedió el empleo de primero sin antigüedad con sueldo al segundo don Antonio Pereiro Diaz.

—Por real orden le ha sido concedido el pase á esta sección de la de Cartagena al segundo José Casais Oliveira.

Practicantes.—Desembarcarán el 31 del corriente del crucero *Reina Regente*, el primero don Luis Bello Alemán, pasando destinado al hospital de marina de esta plaza, excedente á su dotación reglamentaria, y el segundo don Manuel Rodriguez Rivas, pasando destinado al mismo hospital á cubrir plaza reglamentaria.

Maestranza.—Ha sido dado de baja por haber faltado á las tres listas de ordenanza, el ayudante de máquina José Fraga Fernandez.

Maquinistas.—Desembarcarán el 31 del crucero *Reina Regente*, siendo destinados á la factoría de vapor, los primeros de segunda clase don Ezequiel Torres Castro y don José Cuenca Romero; los segundos, don José Naya Gomez, don Manuel Esperante Pedreira, don Manuel Pló Díez; los terceros, don Manuel Rocha Varela, don Camilo Vazquez Andrade, don Braulio Amaro Garcia, don Manuel Lopez Fernandez, don Manuel Dopico D'as Bellas, don Ramón Cores Otero, don José Varela Casanova; los cuartos, don Gregorio Vila Garcia, don Juan Poitomez Rio, don José Segundo Villás, don Ignacio Navieiras Gonzalez, don Nicasio Tellado Montero, don José Rodriguez Taboada y don José Solis Torre.

—También desembarcarán y pasan á las órdenes del jefe del ramo de ingenieros del arsenal los ayudantes de máquina Genaro Lobo Roibal, Manuel Fraga Penelas, José Obertín Doldan, Juan Mayobre Alonso, Victor Santamaría Piñeiro, Angel Cerdido Cao, Avelino Sanchez Fernandez y Nicolás Marzosa Lopez.

—Trasbordan del crucero *Reina Regente* al de igual clase *Reina Cristina* el tercero don José Garcia Rodriguez y cuarto don Juan Martín Dopico.

—Cesa en la factoría de vapor del arsenal y en su asignación al caza-torpederos *Destructor* y embarca en el crucero *Reina Cristina* el segundo don Antonio Pedrero Beltrán.

—Cesa en la factoría de vapor del arsenal y embarca en el remolcador número 2 el cuarto don Eduardo Manso Ferreiro.

—Desembarca de este buque y pasa destinado á la factoría por haber sido promovido á tercero el que lo era cuarto don Manuel Cerneira Barros.

—Ha sido ascendido á tercero don José Perez y Rodriguez que se encuentra actualmente en el apostadero de la Habana.

—Cesa en el ramo de ingenieros del Arsenal y y embarca de dotación en la fragata *Asturias* el ayudante de máquina Nazario Ledo Perez.

—Desembarca de la fragata *Asturias*, por haber sido promovido á cuarto, á prueba, por Real orden de 14 del actual, don José María Vila Arias.

Contra maestres.—Se ha solicitado pasaporte para que en el correo que debe salir de la Coruña el mes próximo, se traslade al apostadero de Filipinas el tercero Antonio García Daporta.

—Se ha presentado de la licencia que por enfermo disfrutaba el primero don Juan Alfonso Corral.

—Desembarcarán el 31 del crucero *Reina Regente*, pasando destinados al depósito del arsenal los segundos Jesualdo Carballeira Lopez y Angel Lago Levelos, y los terceros Pablo Villar Mouriz y Antonio Bartoli y Vazquez.

El almirante de la escuadra, señor Carranza, ha conferenciado con el señor ministro de Marina sobre diversos asuntos del servicio.

A las seis de la madrugada del sábado ha zarpado de Cádiz, con rumbo á Tánger, el crucero *Navarra*, conduciendo la embajada de Marruecos.

El general Rodriguez Arias está muy satisfecho de los servicios prestados por la escuadra en la costa africana.

Dicen de Gijón que el sábado llegó á aquel puerto uno de los cañones construidos en Trubia, con destino al acorazado *Pelayo*. Dicho cañón pesa 33 toneladas.

Ha sido negado el retiro al comandante del acorazado *Pelayo*.

Llegó á Cádiz el buque de guerra francés *Acherón* procedente de Vigo.

El ayudante de marina de Lequeitio ha dado cuenta de que algunos pescadores de la localidad habían encontrado una lancha naufraga con varios enseres, sin gente, y con las iniciales B. F. 375. Noticias posteriores participan que las lanchas de pesca de Bermeo fueron sorprendidas por fuerte temporal, y que todas pudieron regresar al puerto menos la del folio 375 ya citada, la cual tripulaban seis hombres que habrán perecido.

El general Antequera ha salido para Murcia para restablecer su quebrantada salud.

La fragata blindada alemana *Kaisser*, que conducía al emperador de Alemania, escoltada por la escuadra de aquella nación, pasó á la vista de Mesina, continuando su viaje al Pirineo.

El sábado debió llegar á dicho puerto, en don-

de se juntarán treinta barcos de guerra, con motivo de las bodas del príncipe heredero de Grecia con la princesa Sofia de Prusia.

De Santander escribe un pasajero del vapor *Cataluña*, recientemente llegado de las Antillas, haciendo constar la pericia del capitán de dicho buque, señor Jaureguizar para librarse de un violento temporal.

«Un impetuoso y huracanado viento de S. SE.—dice—levantaba inmensas montañas de mar que, rompiendo en peligrosos golpes, inundaban el interior del buque; la cerrazón del horizonte y el fenómeno meteorológico que se desarrollaba á la vista espantada de los pasajeros imponían á los más expertos en estas luchas contra los elementos; pero todos iban confiados en la pericia del capitán, quien, por cierto, ha merecido honrosa mención en la *Revista general de Marina*, publicada en esa corte por la dirección de Hidrografía, en conceptos sumamente lisonjeros traducidos de un luminoso escrito del teniente de navío de la armada americana Mr. Everett Hayden. No obstante esta confianza, el terror se apoderó del pasajero, que conocía los estragos de tales huracanes en Cuba, renaciendo la calma y la tranquilidad cuando notamos sensiblemente que el buque formaba con el ciclón un ángulo muy abierto, y el capitán triunfaba de los elementos con sus inteligentes disposiciones. Hágalo constar en justo elogio de un distinguido oficial de nuestra marina mercante y de la importante compañía de vapores que tan eficazmente influye en el desarrollo de nuestros intereses comerciales en América, África y Oceanía.»

VISITA REGIA AL MUSEO NAVAL

El sábado por la tarde han visitado el Museo Naval S. M. la reina y S. A. I. el archiduque Alberto, cuya noticia habíamos ya anticipado.

Según reseñas que hace de esta visita la prensa de Madrid la soberana bajó á la estación á esperar el regreso del Escorial de su augusto tío, y juntos llegaron al ministerio de Marina.

La brigada en la corte se hallaba formada en los patios en orden abierto y atribuido á S. M. y á Su Alteza los honores debidos.

A la entrada del Museo Naval esperaban á las augustas personas el señor ministro de Marina con la banda de Francisco José de Austria, los generales directores del personal, establecimientos científicos y material, el general de Infantería señor Ochoa, el intendente Sr. Aranda director de contabilidad, el inspector general de Sanidad señor Echauz, el brigadier de ingenieros D. Casimiro Bona y el director del Museo Sr. Vallarino.

S. M. la reina se dignó presentar al archiduque Alberto todo el personal que acompañaba al ministro, y S. A. I. honró á todos con su afable conversación.

Con la reina y el archiduque Alberto llegaron la condesa de Sástago, los condes de Toreno y de las Quemadas, el general Piret y demás servidumbre de S. A. y el general Catalá.

La visita comenzó por la sala de arsenales, examinando atentamente el archiduque Alberto los objetos en ella contenidos y con especialidad los recuerdos del glorioso combate del Callao.

Hallándose la reina en dicho salón sonaron las cornetas anunciando la llegada al ministerio de Marina de SS. AA. la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa.

Por encargo expreso de la reina vieron minuciosamente el Museo sus augustas hijas tomando á su cargo el contraalmirante Sr. García Tudela, la tarea de explicar á SS. AA. los objetos que más llamaban su atención.

S. M. la reina y el archiduque Alberto continuaron la visita recorriendo todos los salones, fijándose mucho en los diversos modelos de buques y particularmente en el crucero *Reina Regente* de extraordinario mérito; en los cuadros que representan los combates de mayor gloria para la bandera española, en los recuerdos que como sagradas reliquias se conservan en el Museo, de Mendez Nuñez, Gravina y Sanchez Barcáiztegui; en la Carta que sirvió á Colón para el segundo viaje al Nuevo Mundo, en el espádn de D. Juan de Austria, en el cuadro del descubrimiento de América llamado de *las Carabelas* en la urna que guardó el uniforme del inolvidable D. Alfonso XII y en otros muchos objetos que sería prolijo enumerar.

El señor ministro de Marina acompañó al archiduque en su visita, explicándole los objetos, é igual misión llenaron con S. M. los generales y el director del establecimiento, si bien la reina conocía al detalle cuanto encierra el Museo Naval.

En el álbum colocado en la sala de planos se dignó firmar S. A. I. de esta suerte: «Archiduque Alberto de Austria, F. M.» También escribió la reina su firma como recuerdo de su tercera visita al Museo.

Después firmaron también la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa y en el último término la alta servidumbre del archiduque Alberto.

La familia real fué despedida al pié de la escalera del ministerio, hallándose la infantería en el vestíbulo formada en línea.

Por reciente disposición ha sido aumentado el sueldo anual de los brigadieres de la Armada, á 10.000 pesetas, en analogía con los del ejército.

Se atribuye al general Dabán, presidente del Circulo del Ejército y la Armada, el propósito de reorganizar este Centro de ilustración y recreo, para que tenga el mismo carácter que las Sociedades análogas del extranjero.

Se imprime bastante actividad en las obras del crucero *Lepanto*.

A más de dos millas de Alicante naufragó el jueves un falucho de pesca tripulado por cinco marineros.

Afortunadamente otro laúd que acertó á pasar

por aquel punto vió á los pobres naufragos, á los que recogió, conduciéndolos á Alicante, donde llegaron sin novedad.

Dicen de Cartagena que don Baldomero Garcia, maestro del taller de sierras mecánicas del Arsenal, ha tenido nuevamente el viernes la desgracia de que le cogiera la mano derecha la máquina grande de cepillar, de su taller, dejándole en bastante mal estado tres dedos de la indicada mano.

El contraalmirante Markham, jefe de la escuadra inglesa de instrucción que se hallaba en Cartagena, recibió, en la noche del miércoles, la orden de su Gobierno de zarpar inmediatamente con las fragatas de su mando *Ruby*, *Volage*, *Active* y *Calypto*, con rumbo á Lisboa, para encontrarse en aquel puerto con la escuadra del Mediterráneo, que manda el señor duque de Edimburgo, cuando se celebren los funerales de S. M. el Rey de Portugal. La escuadra del contraalmirante Markham es la que tenía la consigna de visitar varios puertos españoles del Mediterráneo.

Parece que se reducirá á dos años, el tiempo de mando de los jefes en el apostadero de Filipinas y que en la península solo será por el que necesiten para llenar las condiciones. Tales medidas y otras semejantes son consecuencia del escaso número de buques armados que van quedando.

Se indica para comandante de marina de la provincia de Huelva, al capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro.

Ha sido aprobada por el Gobierno la conducta en los sucesos de Alhucemas del comandante del crucero *Isla de Luzón*, á quien parece se le han dado las gracias de Real orden, por su comportamiento.

Parece se dispondrá que los oficiales primeros del Ministerio de Marina, sean capitanes de navío, de primera desempeñando los tenientes de navío, los cargos de auxiliares secretarios de los directores.

Del interior

Con la limpieza que se hizo al vapor *Hércules* en sus tonos, ha ganado ayer veinte minutos en la travesía empleando una hora en el viaje.

El semanario festivo que verá muy en breve la luz pública en Orense bajo la dirección de don Juan Neira y Cancela, se titulará *Galicia Burslesa* estando á cargo del popular y chispeante escritor y amigo nuestro don Luis Taboada la *Crónica de la semana*.

ACONTECIMIENTOS

Anteayer ocurrió un accidente en el castillo de San Felipe, que pudo tener funestas consecuencias, á no haberse apercibido de ello uno de los soldados de guardia.

Parece que un artillero tuvo la desgracia de caer á un foso de agua, siendo extraído merced al auxilio que le prestaron sus compañeros.

Ha fallecido el teniente de navío de primera clase don Fernando Garcia Latorre segundo comandante del vapor *Vulcano*.

Las noticias que recibimos de Madrid confirman las que dimos respecto al desarme de la corbeta *Villa de Bilbao*, cuya orden parece fué firmada hace días, así como la que dispone venga á este puerto la *Gerona*, permaneciendo en él como escuela de cabos de cañón y aprendices marinos.

También se nos asegura que la *Almansa* quedará con una dotación más reducida de la que hoy tiene y dispuesta para servir de trasporte caso de necesidad, quedando la *Leallad* en idéntica situación en Cartagena.

Así mismo se insiste en destinar á cada uno de los departamentos á los cruceros *Aragón*, *Navarra* y *Castilla*, el primero de estos á Cartagena, el segundo á este puerto y el tercero á Cádiz, estudiándose las dotaciones fijas que deben tener para ser armados en un plazo de veinticuatro horas.

Confírmase además el pensamiento de dejar reducida la escuadra á los cruceros *Reina Cristina*, *Reina Mercedes* é *Isla de Luzón*, pero todavía no se han resuelto las dificultades que tienen que presentarse para el embarco de la plana mayor en buques que, como las dos *Reinas*, alojan con gran estrechez sus dotaciones.

EMIGRANTES PARA CUBA

Deseando el ministro de Ultramar encaminar á la gran Antilla una gran parte de la numerosa emigración española que se dirige á otros países, ha puesto á la firma de la reina un decreto, que publica la *Gaceta*, modificando el de 3 de Diciembre de 1886, y extendiendo á la iniciativa particular la empresa de dirigir la emigración peninsular á las Antillas.

En cumplimiento de lo que en la nueva disposición se determina, ha dictado el ministro una real orden, que también publica la *Gaceta*, en la cual se preceptúa lo siguiente:

«El auxilio concedido por el art. 3.º del real decreto de 3 de Diciembre de 1886 para el transporte á Cuba de inmigrantes españoles y sus familias, se fija por ahora en las cantidades siguientes:

En el término de diez días, contados desde la publicación de la presente real orden en la *Gaceta de Madrid*, se admitirán en el ministerio de Ultramar instancias solicitando auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba. En dichas instancias deberá constar: 1.º La nacionalidad de

los emigrantes que se desea conducir. 2.º Si éstos han de ir solos ó acompañados de sus familias. 3.º El número de emigrantes que se han de embarcar hasta fin de Enero próximo y desde esta última fecha hasta fin de Abril siguiente. 4.º Los puertos de la península é islas adyacentes donde han de efectuarse los embarques. 5.º Las condiciones que se ofrecen á los emigrantes y los medios con que se cuenta para realizarlos. 6.º La cuantía del auxilio que se solicita. Y 7.º Todas las demás circunstancias que se desee hacer constar.

Otorgada la concesión, y cada vez que haya de realizarse un embarque de emigrantes, deberá el concesionario presentar con la debida anticipación en el gobierno civil de la provincia respectiva, y por triplicado, una relación del nombre, edad y grado de parentesco con el correspondiente cabeza de familia de los emigrantes que han de embarcar. El gobernador civil designará la persona que ha de reconocer á los emigrantes y autorizar dichas relaciones. Una vez efectuado el embarque, el gobernador civil pondrá su V.º B.º en las relaciones, y conservando una de ellas, dirigirá otra al ministro de Ultramar, y la tercera la entregará al capitán del buque para que éste, á su arribo, la remita á la autoridad gubernativa del punto de desembarque, quien designará persona que confronte dicha relación con los emigrantes que desembarcan, y haciendo constar en ella su conformidad ó las diferencias que pudieran resultar, la remitirá al Gobierno general.

Esta última relación, siempre que no resultare mayor que la remitida al ministerio de Ultramar, que enviará una copia al gobernador general de Cuba, servirá de justificante para el pago del auxilio, que se efectuará por la Tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba.

Toda sociedad ó particular que obtenga la concesión de llevar emigrantes á Cuba, quede obligada á dar cuenta cada dos meses el Gobierno general de dicha isla del punto y condiciones en que se encuentra cada uno de los emigrantes que ha conducido. Esta obligación termina despues de trascurrido un año desde la fecha en que desembarcó en la isla de Cuba el respectivo emigrante.

Rogamos á la empresa del *Teatro-Circo* nos dé á conocer el sainete lírico *A casarse tocan* de los señores Vega y Chapí, que tanto agradó en Madrid y Barcelona y del que tenemos las mejores noticias.

En la prensa de la segunda de aquellas capitales, donde ahora se está poniendo en escena, leemos lo siguiente:

«*A casarse tocan ó lo misa á grande orquesta*, es un precioso sainete, un cuadro animado de costumbres tan bien escrito en la parte literaria, como en la musical.

Desde la introducción que hubo de repetirse, hasta la última palabra del sainete, no cesaron los bravos y las palmadas, teniéndose que repetir casi todas las piezas musicales y señalando el auditorio con sus aplausos los versos y las escenas mejores.»

También recordamos iguales elogios de la prensa de Madrid al estrenarse esta producción de dos maestros tan fecundos como los citados.

En la mañana de ayer transitaba por la plaza de Armas y calles adyacentes un perro rabioso de los de la aldea llamados de pajar, negro, barriga blanca, agalgado, cola larga, que se introdujo furtivamente por una de las puertas de la población, seguramente la de Canido. Algún vecino salió armado para dar caza al animal sin conseguirlo y que sepamos no fué posible darle muerte.

Parece que dicho perro mordió á otros varios de perdices y perros chicos, lo que hace que llamemos la atención de la autoridad para que exija á los guardias municipales y á la policía cuidado y vigilancia, con objeto de evitar alguna desgracia que pudiera sobrevenir.

Al propio tiempo no estaría de más, no solo que se hagan cumplir y obedecer los bandos dictados con este objeto, sino también que se diese orden á los guardias de las puertas para que evitasen la entrada de perros forasteros, los cuales son casi siempre los que conducen al pueblo el virus rábico.

De la actividad del señor alcalde esperamos nos dé oídos.

Suscripción popular para allegar recursos con el fin de poder terminar la parte del Asilo de Ancianos en construcción.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	4900	10
Señores don		
J. P. L.	1	
Un amigo de los Pobres	2	
Una devota de Ntra. Sra. del Carmen	50	
Una amiga de los Pobres	5	
Una devota de la Virgen	50	
Una amiga de los Pobres	2	
Otra idem, idem	1	
Una devota de San José	25	
Julito Perez	1	
P. L. de B.	10	
M. P.	5	
Un amigo de los Pobres	5	
Ricardo Lopez, presbitero	5	
Total	4935	35

(Continúa abierta la suscripción.)

En varios puntos de la Península han comenzado á circular gran profusión de monedas falsas de medio duro con los bustos de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, resellados. Se diferencian de las buenas en su menor peso, color mucho más blanquecino, y sobre todo en que el canto ó cordoncillo está hecho á lima y no á troquel, cosa que se distingue fácilmente.

También hay en circulación gran número de pesetas falsas de las llamadas isabelinas del año

1848, que tienen el color blanquecino y el busto bastante imperfecto.

Noticias militares:

Han sido ascendidos á tenientes de artillería los siguientes tres alféreces de aquella academia: D. Eliseo Loriga, D. Luis Taviel y Andrade y D. Angel Grau.

Han sido ascendidos por antigüedad, en virtud de propuesta reglamentaria del cuerpo jurídico militar: á teniente auditor de guerra de primera clase, D. Joaquín Estremera; á teniente ídem id. de segunda clase, D. Gregorio Cañete; á teniente id. id. de tercera clase, D. Francisco Pego, y á auxiliar D. Angel Noriega.

Se ha concedido pensión en la orden de San Hermenegildo á los generales de división, D. Carlos Suances; de brigada, D. Felipe Gutierrez y D. Angel Jácome, y al teniente coronel de Infantería, retirado, D. Fernando Maroti.

Han sido destinados: el comandante de infantería D. Lorenzo Perez Mata, á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de infantería y el capitán de artillería don Federico Lloret, de ayudante mayor del primer regimiento de Cuerpo de ejército.

El domingo debió dar un concierto en el teatro de Santiago la pianista coruñesa primer premio del conservatorio doña Emilia Quintero y Calé.

En Lugo ha celebrado también una sesión musical el guitarrista ferrolano Parga.

Se ha concedido la pensión de 1.500 pesetas aneja á la Real y militar Orden de San Hermenegildo al general don Carlos Suances.

Las administraciones subalternas de Hacienda que se anuncia serán suprimidas se sustituirán por las antiguas de Rentas, de las cuales había y habrá, según parece una en cada provincia.

El 14 ó el 15 de Noviembre próximo terminará el plazo de seis meses que concedió la ley de 14 de Mayo último á los ayuntamientos para acogerse á los beneficios del 50 y 25 por 100, que satisfagan de una vez sus descubiertos anteriores á 1885-87. Debe, pues, la corporación municipal enterarse de la ley de 14 de Mayo, que es muy beneficiosa á los intereses de nuestra localidad.

Como en semanas anteriores—dice *El Siglo Médico*—han seguido reinando en la presente las enfermedades de índole catarral localizadas en el aparato respiratorio, las pleuresías, pulmonías francas, pleurodinias, reumatismos y neuralgias, las fiebres intermitentes y las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y del pecho.

La salud pública es, sin embargo, bastante satisfactoria.

Cumplidas las licencias entre revistas que estaban disfrutando, han llegado ayer el capitán de fragata don José Ferrer y el primer médico don Luciano Rajal.

Se indica para comandante del crucero *Isabel II* al capitán de fragata don Manuel Elisa y vuelve á indicarse para el mando del *Destructor* á el teniente de navío de primera don Joaquín Barriere.

Proyéctase desarmar en la Isla de Cuba, todos los cañoneros que allí prestan servicio, verificándolo á medida que se envían á dicho apostadero los cruceros y Talleres que deban pasar, haciéndolo en breve el *Colón* y el *Isabel II*, para lo que parece se ha dispuesto regrese este último de Fernando Póo.

Se ha dispuesto de Real orden que las libranzas especiales de prensa, creadas por el señor Puigcerver, pueden y deben ser satisfechas en las dependencias del Giro Mutuo, sin necesidad del sello de habilitación, siempre que entalonen con sus correspondientes matrices.

Con esta aclaración se han evitado las dilaciones que sufren las empresas periodísticas y los suscriptores de publicaciones.

En los exámenes celebrados en Madrid para ingreso en la Escuela naval fueron aprobados los números 26, 28 y 29 y reprobado el 27.

MODAS

Mucho donde elijir.—Un traje para calle.—Otro para paseo.—Apogeo de las pieles.

Gran variedad se observa en los dominios de la Moda, así es que nunca como en la época actual ponen á prueba las señoras su buen gusto, obligadas como están á elegir contra los numerosos modelos que la elegancia pone á su disposición. Facilitaré cuanto me sea posible el trabajo á las lectoras de mis revistas citando algunos modelos que á mí me parecen de mucha distinción. Uno de ellos para calle, es de terciopelo verde mirto y paño gris acero. La falda completamente lisa y bastante larga, está semicubierta por una túnica de paño gris acero, formando adelante una punta muy aguda, recogida ligeramente en los costados y formando detras pliegues rectos. Cuerpo chaqueta de paño gris acero con delanteros sueltos sobre un chaleco entallado de terciopelo verde mirto, cerrado por pequeños botones de acero cincelado. Cuello vuelto formando solapas, de terciopelo verde mirto. Mangas lisas de paño gris acero con hombreras y puños de terciopelo verde mirto. Sombrero Montpensier, de terciopelo verde mirto, adornado con magníficas plumas de avestruz gris acero.

Para paseo, describiré otro modelo de mucha novedad. Es de cachemir color violeta-Prelado. La falda, se pliega á anchas palas todo al rededor. El lado izquierdo de esta falda se adorna con una anchu quilla cubierta de bordados de pasamanería

negra. Túnica recta por detrás y ligeramente drapada en el delantero, guarnecido con un estrecho fleco y un galón de pasamanería negra. Cuerpo fruncido en la parte alta, bajo un canesú de pasamanería negra. La parte inferior desaparece bajo un cinturón. Imperio de surah negro. Cuerpo Fíguro de cachemir, rodeado de un fleco y un galón iguales á los que adornan la túnica. Mangas lisas adornadas con aplicaciones de pasamanería negra. Pequeña capota de terciopelo, color violeta. Prelado, ornamentada con un grupo de plumas negras y un lazo doble de cinta del mismo color.

Las pieles están todo este año en todo su apogeo. Todos los abrigos y aún los trajes de lujo ostentán este espléndido adorno, lo que les hace subir á precios exorbitantes. Las clases conocidas se han aumentado con algunas otras que no son más que variantes, pero que como están de moda cuestan caras.

ERNESTINA.

Paris 24 de Octubre 1889.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 28

Nacimientos

Josefa Sara Rial Joanez.

María Manuela Cebreiro.

Defunciones

María Garadaille y Bouza, 76 años.

Carmen Fernandez Gonzalez, 33 años.

Algo de todo

LAS MALAS DIGESTIONES

Hablemos del estómago. Esa importante viscéra representa en el organismo, según el Padre de la medicina, el papel del mar en el mundo.

Hay mucha gente que sufre de malas digestiones y que desea ardientemente recobrar la integridad funcional de su tubo digestivo.

Los abusos de la comida suelen producir tales desarreglos.

Al principio, los estómagos jóvenes funcionan bien; pero después, poco á poco, la importante viscéra se convierte en receptáculo sin contractibilidad, donde se amontonan los alimentos. De ahí se originan la dilatación del órgano, la comprensión del diafragma y de los pulmones y los obstáculos para las funciones primordiales de la respiración y la circulación.

El comer poco es, pues, un importante precepto de higiene práctica.

Los sufrimientos del estómago influyen grandemente en todos nuestros actos. El impulso moral se transforma muchas veces á consecuencia de las dificultades digestivas.

Alber cita el caso de una mujer que experimentaba siempre deseo de suicidarse cuando hacía la digestión.

Quizá no exageraba Beaumarchais cuando subordinaba el éxito de la obra teatral á la buena ó mala digestión de los críticos.

Un dispéptico á quien Barras visitaba, perdía la vista inmediatamente despues de ingerir los alimentos, y no la recobraba hasta que la digestión había concluido. Dábase el caso de que el tal individuo muchas veces se negaba á satisfacer su apetito por temor de quedar definitivamente ciego.

Es preciso respetar las rarezas de la elaboración digestiva. Los antiguos con el excelente sentido de los pueblos jóvenes comprendían perfectamente que el individualismo más riguroso debe ser observado en las reglas del régimen higiénico. Suetonio atribuye á Tiberio el pensamiento siguiente:

«El hombre que á los 30 años necesita que el médico le trace su régimen, es digno de vivir.»

Sin embargo, es indudable que ciertos preceptos de higiene son aplicables á todos los estómagos.

Debe evitarse severamente la indigestión, que es la gran puerta de la dispepsia y de las afecciones gástricas.

Ahora bien: la indigestión proviene con frecuencia de que el individuo se sienta á la mesa antes de haber terminado la digestión de su anterior comida.

No conviene tampoco el comer demasiado rápidamente. Quién come á prisa, digiere lentamente.

La costumbre de leer y comer á un mismo tiempo hace descuidar la masticación y salivación, y suele ser origen del mal de la dispepsia.

Es evidente que los alimentos han de variar según las estaciones. Aquel por ejemplo que en verano se alimenta con carne de caza, carnes saladas, setas, frutas, moluscos y productos de pastelería, sería un insensato, ó mejor dicho, un dispéptico con premeditación. Será conveniente alimentarse de carnes blancas, frutas bien maduras y legumbres frescas.

Segun el grado de coción los alimentos son más ó menos digestivos. ¡Compárese el apio crudo, con el apio cocido, los huevos frescos y los huevos duros!

El orden de digestibilidad culinaria de las carnes pnde expresarse de este modo.

Carnes á la parrilla, asadas, hervidas, guisadas, en picadillo, estofadas, conservas, salazones.

La edad de las carnes tiene gran importancia, sobre todo, en la carne de caza, cuyo orden de digestibilidad general es el siguiente; perdiz, faisán, corzo, liebre, becada.

Las película celulo fibrosas de los guisantes, garbanzos, judías, etc., etc., son muy indigestas. Solo pueden resistirlas los estómagos robustos, y causan en los débiles el desarreglo gástrico con dilatación del órgano.

Las bebidas frescas son útiles á la digestión; pero no se debe usar sinó con alguna discrección el hielo, cuyo abuso engendra perturbaciones gastro intestinales.

El café y el azúcar activan la digestión. El alcohol la dificulta y entorpece. Los dispépticos deben abandonar los licores, y aun el cognac, que es considerado por la opinión vulgar como indispensable á la buena digestión.

La tristeza y la ira perturban el digestivo. Los reyes sentaban á su mesa enanos y bufones que les hizieran reir. La alegría es el mejor elixir digestivo.

El ejercicio es indispensable condimento de la digestión, cuyo secreto se halla reducido á esto; *mascar bien y marchar bien.*

Es necesario huir con cuidado de la irregularidad en las comidas, por esto mina siempre el estómago, y prepara la dispepsia.

Debe evitarse toda clase de vestidos que comprimen el estómago, y principalmente el corsé, cuya prenda, demasiado apretada, ha producido la pérdida de multitud de estómagos femeninos.

Conviene al que se acueste antes de haber terminado la digestión, echarse del lado derecho, única posición favorable que puede tomar.

En todo tiempo se ha reconocido la influencia nefasta de los trabajos intelectuales sobre las funciones del estómago.

Amatus Lusitanus decía: «Las dolencias del estómago siguen al hombre dedicado al estudio, como la sombra sigue al cuerpo.»

Voltaire decía también: «El hombre que más piensa, suele ser el que menos digiere.»

Y Laboulaye: «La dispepsia es la incurable y la dolorosa enfermedad de los hombres de talento.»

«Preciso es, pues, recordar que solo á la higiene incumbe la policía sanitaria del estómago, y esperar que las funciones digestivas hayan terminado, para consentir al cerebro que principie sus operaciones.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 12 t.

En el sorteo de la lotería nacional, resultó agraciado con el premio mayor el núm. 12.612, cuyos billetes fueron vendidos en las administraciones de Cádiz y Gijón.

Además fueron premiados los números 17.095, 16.065, 19.526, 1.507, 16.159, 25414, 8.155, 7.141, 21587, 7.787, 9.242, 15.594, 25.624, 7.251 y 24.526.

Madrid 28, 5 t.

El rio Aragón, en Navarra, ha tenido una crecida de cinco metros sobre su nivel ordinario, habiéndose tomado precauciones para evitar desgracias. Fué salvado un hombre que se hallaba rodeado por las aguas.

Madrid 28, 8'10 n.

Vuelve á hablarse con insistencia de importantes concentraciones de tropas rusas en la frontera.

Se dá por seguro, además, que entre el conde Heberto de Bismarck y Mr. Crispi se han celebrado frecuentes entrevistas, con objeto de que Italia se muestre desinteresada en la cuestión de los Balkanes, á fin de lograr una inteligencia en este punto entre Austria y Rusia.

Madrid 28, 8'40 n.

Se ha verificado la gran revista militar que presenció S. M. la Reina Regente desde el coche de Dumont.

Despues se celebró en Palacio un banquete, que estuvo brillantísimo.

Madrid 28, 9'15 n.

Dícese que el señor Ducazcal se separa del partido reformista, por negarse el señor Romero Robledo á que apoye en las próximas elecciones municipales al señor Suarez de Figueroa.

Madrid 28, 10 n.

El señor Nieto ha tomado posesión de la Dirección de penales.

Llegó Martos.

Es inexacto el rumor que ha circulado suponiendo que el rey de Holanda hacía renuncia de la soberanía del gran ducado de Luxemburgo.

Madrid 28, 10'55 n.

Los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo están de completo acuerdo para la próxima campaña parlamentaria.

El señor Sagasta cuenta con los presidentes de las Cámaras para que los acuerdos parlamentarios respondan á los planes del Gobierno.

Madrid 28, 11 n.

Las minorías apoyarán las proposiciones pidiendo que sean preferentemente discutidos los presupuestos pendientes de aprobación; que se retire el proyecto de Ley del sufragio universal y que se trate por todos los medios de asegurar principalmente la sinceridad electoral.

Bolsin 4 por 100 interior 75'65.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA LIRICO-DRAMÁTICA

FUNCIÓN PARA HOY MARTES 29 DE OCTUBRE

Octava de abono

Primera representación del episodio nacional en dos actos divididos en nueve cuadros, titulado.

CADIZ

Estreno de la zarzuela en un acto:

LOS BATURROS

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

HOSPITAL DE CARIDAD DEL FERROL

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de este Santo Hospital convocar á concurso público para la ejecución de varias obras necesarias en el mismo, así como para la construcción de un edificio que se destina á casa de socorro, se notifica á los señores que deseen tomar parte en aquel, que los presupuestos, planos y pliegos de condiciones, con sujeción á los cuales han de verificarse las obras expresadas, se hallarán de manifiesto en la sala de Juntas de dicho Hospital, de nueve á doce de la mañana, desde el día de la fecha, hasta el 30 de Noviembre próximo.

Ferrol 29 de Octubre de 1889.—El secretario, Rodrigo San Román.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de las almas del Purgatorio

Edición en letra gorda aumentada con la Misa de difuntos y encuadernado en piel.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

En el mismo establecimiento se ponen rótulos dorados á fuego en cintas de todas clases para coronas fúnebres, cuya clase de dorado es permanente y de mayor brillantez que las que generalmente vienen usándose.

Los precios varían según el tamaño y número de letras.

VENTA

El día 3 del próximo Noviembre, á las doce de la mañana, en la Notaría del Lic. D. Rafael de Membiela, Iglesia 84, tendrá efecto la de una pensión de doscientos reales y el tercio, cuarto y quinto, con que se hallan gravadas anualmente varias fincas sitas en la parroquia de Santa María de Neda.

Del tipo y títulos de pertenencia informará la referida Notaría.

Subastándose, así bien á la misma hora, la casa terrena núm. 115 de la calle de San Nicolás de esta Ciudad, exhibiéndose en el acto del remate los documentos de propiedad.

3

MATEMÁTICAS

Se empezarán á explicar desde 1.º de Noviembre en una clase que no exceda de seis alumnos. Horas, las más convenientes para estos. Honorarios módicos pagados á voluntad mensualmente ó por cada asignatura aprendida.

Informarán, María, 4, principal.

6

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CATALUNA* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XII* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *S. FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre y traspordará en Vigo saliendo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre y saldrá el día 1.º de Cadiz.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion á Cadiz y traspordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148

17188 Premios á M 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esten- didas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.— 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las ar- mas del Estado, y el prospecto oficial con to- dos los pormenores. Verificado el sorteo, se en- vía á todo interesado la lista oficial de los nú- meros agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica se- gún las disposiciones indicadas en el pros- pecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe re- mitidoson será restituído. Se envía gratis y fran- co el prospecto á quien lo solicite. Los ped- dos deben remitirsenos lo más pronto posi- ble pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889

Valentin y Cia

Banqueros

Hamburgo Alemania

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provin- cias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás esca- las hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con traspordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para re- tornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COLEGIO DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumenta- do el número de Profesores, é introducidas importantísi- mas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, prepa- ración para el Bachillerato, incluyendo las de francés y di- bujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pue- den dirigirse en consulta al Director de este Colegio—Mar- ría, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamen- to y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escue- las, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingre- so hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Es- cuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates

MEDALLA DE ORO, por sus Catés.

MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

RELOJES para señoras

Caja nikel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas	30
Id. negra	22
Id. acero	35
Id. oro grabado	55

para caballeros

Caja nikel llave pesetas	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id	20
Id. acero id	30
Id. plata 3 tapas id	32
Id. oro ley 3 tapas	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cade- nas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máqui- nas para 15 dias cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.

